

# CEREMONIA RITUAL Y LUGARES DE LA MEMORIA EN SALTA

## El caso de la “Masacre de Palomitas”

Pablo Marcelo Choque<sup>1</sup>

### Resumen

Desde una perspectiva etnográfica, este trabajo busca reflexionar en torno a la construcción de memorias, a las conmemoraciones y a las marcas territoriales relacionadas con el último golpe militar argentino.

Partiendo de un evento acontecido la noche del 6 de julio de 1976 en la Provincia de Salta, conocido como la “Masacre de Palomitas”, en el cual presos políticos legales fueron asesinados por las fuerzas de seguridad, se busca analizar los modos en que los sentidos y las conmemoraciones en torno a un mismo acontecimiento varían dependiendo del contexto político y espacio-temporal de producción y las formas en que dejan marcas sobre el territorio, configurando particulares lugares de memoria.

Específicamente, aquí se analizarán los actos conmemorativos realizados los 6 de julio en dos espacios instituidos como Lugares de Memoria: el Parque de la Memoria (Salta Capital) y su relación con el monolito conmemorativo ubicado en el Paraje Palomitas, a 65 km de la capital salteña (lugar del asesinato). En esta oportunidad se abordarán las dinámicas y los discursos de los actos realizados en el año 2014.

Palabras Claves: Lugares - memorias – ceremonias rituales - marcas territoriales

---

<sup>1</sup> Profesor de Educación Secundaria en Geografía. Estudiante de la Licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de Salta donde actualmente tiene una beca de investigación de la Facultad de Humanidades para desarrollar el proyecto: “La Masacre de Palomitas y las memorias. Actores, Conmemoraciones y Marcas Territoriales”. [pablomarcelochoque@gmail.com](mailto:pablomarcelochoque@gmail.com)

## **CEREMONIA RITUAL Y LUGARES DE LA MEMORIA EN SALTA**

### **El caso de la “Masacre de Palomitas”**

#### **Introducción**

La noche del 6 de julio de 1976, durante el Proceso de Reorganización Nacional<sup>2</sup>, once presos políticos alojados en la cárcel de Villa Las Rosas (Salta Capital) fueron trasladados y asesinados en el paraje denominado “Palomitas” (Dto. General Güemes, Provincia de Salta) por ser considerados por las fuerzas militares que gobernaban el País durante la última dictadura como “enemigos”<sup>3</sup>. A este acontecimiento, familiares y militantes de los DDHH, denominaron “La Masacre de Palomitas”. Hoy en día, y desde 1983, diferentes actores sociales, organizaciones, instituciones y agrupaciones políticas se dan cita cada 6 de Julio para conmemorar aquel suceso trágico y reclamar su esclarecimiento bajo la consigna “memoria, verdad y justicia”.

La activación de las memorias de este pasado reciente a través de las políticas y discursos estatales hacen a la vigencia de la temática en la agenda pública nacional y provincial; la apertura y re-apertura de las mega causas judiciales contra los jefes militares, secuestradores y torturadores. Junto a ello, la identificación y demarcación de sitios clandestinos de detención a nivel provincial y la permanente activación de lugares de la memoria forman parte de las acciones conmemorativas que traen e inscriben aquellos hechos del pasado, y sus heridas, en el presente y en la vida cotidiana.

Entiendo por memoria a un proceso social de reconstrucción de un pasado vivido o significado por un grupo, el cual se contiene en marcos sociales (Halbwachs, 1968). La noción de marcos sociales (empíricos) hace referencia a las fechas y los lugares, el tiempo y el espacio (Halbwachs, 1954). En este trabajo, la idea de marcos sociales es totalmente relevante porque se pretende analizar la escenificación, la teatralización, la narrativa en función a una fecha en particular, en un escenario determinado. Para ello es adecuado utilizar el planteo de que “Las fechas y aniversarios son coyunturas en la que las memorias son producidas y activadas. Son ocasiones públicas, espacios abiertos, para expresar y actuar los diversos sentidos que se le otorga al pasado, reforzando algunos, ampliando y cambiando otros” (Jelin, 2002: 245).

En el presente trabajo señalo como las conmemoraciones pueden variar a través del tiempo, dependiendo de las coyunturas políticas y de quiénes las realicen. Esas variaciones van dejando sobre el territorio marcas que mediante la intervención institucional irán cobrando la forma de lugares socialmente reconocidos como sitios de memoria.

Actualmente las conmemoraciones del 6 de Julio se realizan en dos lugares el mismo día. Uno de ellos es el Paraje Palomitas en donde se realiza una ceremonia organizada por la asociación de DDHH Lucrecia Barquet y el archivo de la memoria de la Provincia de Salta junto a miembros de las secretarías de DDHH de la Provincia y de la Municipalidad de Salta, razón por la cual se suelen presentar como “Comisión

---

<sup>2</sup> Nombre con el que se autodenomino la dictadura cívico militar que gobernó la Argentina a partir del golpe de Estado del 24 de marzo del año 1976 y que duró hasta el 10 de Diciembre de 1983.

<sup>3</sup> “los enemigos políticos pueden ser países extranjeros, creyentes en ideologías desagradables, grupos que son diferentes en algún aspecto o ficciones de la imaginación; en todo caso, constituyen una parte intrínseca de la escena política” (Edelman, 1991: 44).

Provincial de la Memoria. El otro acto se desarrolla en el “Parque de la Memoria” ubicado en la capital Salteña, a este asisten además de organizaciones de Derechos Humanos, partidos políticos y organizaciones que se identifican a sí mismos como “independientes” al gobierno. En ello se trasluce las diferencias y disputas políticas y enmarcado en ello las distintas re-significaciones de la memoria.

En relación a la construcción y activación de los lugares de la memoria se pueden identificar tres hitos y momentos significativos. El primero fue en 1986 al cumplirse los 10 años de “la masacre”, cuando como parte de la ceremonia de conmemoración se descubriría en el paraje Palomitas un monolito en memoria de los detenidos políticos que perdieron la vida el 6 de julio de 1976. El segundo ocurre años más tarde, en 1996, cuando el antes conocido como Parque de la democracia se convirtió en el “Bosque de la memoria” y hoy es reconocido como “Parque de la memoria” (sobre este sitio se realizarán en adelante los actos conmemorativos en Salta Capital pues se fue institucionalizando como el escenario de las actividades de homenaje, recuerdo y memoria activa). El tercer hito se dio en el año 2006, con el acompañamiento de una Política de Estado a nivel nacional de promoción de los Derechos Humanos, en el que al cumplirse treinta años de la masacre de Palomita se multiplicaron las participaciones y adhesiones. Este sería, también, el momento en el que se dividió en dos grupos la organización del acto conmemorativo (pues además del organizado por la comisión de DDHH, el gobierno provincial conformó una Comisión Institucional de Homenaje para coordinar el “acto oficial”). Podría decir que hubo dos agendas, no compartidas, por todos actores institucionales que participaron en la realización de las conmemoraciones. Esta dinámica de realizar dos actos paralelos es la que se viene replicando en los últimos años.

### **Lugares de la Memoria en Salta**

Solo cuando nos detenemos frente a una marca territorial y la analizamos, nos percatamos del entramado de sentidos que esas huellas que dejan sobre el espacio geográfico. Me refiero a las huellas, marcas materiales y simbólicas, de las que habla Jelin, huellas que aunque estén presentes físicamente “no constituyen memoria por sí mismas a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido” (Jelin, 2002:30).

El sitio al cual me referiré en primer momento se encuentra ubicado dentro de lo que es el Parque San Martín sobre la avenida Hipólito Irigoyen, entre la avenida San Martín y el pasaje P. Saravia; en la capital Salteña. Éste ocupa un espacio físico público, reconocido y legitimado por los actores sociales que construyen sentido en él atravesando procesos políticos, sociales y culturales mediante distintas iniciativas que lo modelan como lugar (Jelin E. y Langland V, 2003:3).

Me detendré en la descripción de este lugar y trataré de interpretar el relato que está narrando siguiendo el recorrido y la práctica que propone él mismo (De Certeau, 1996). Todo el Paseo está formando por un circuito que empieza con palmeras en las que se escribieron el nombre de las víctimas de la masacre. En medio de las palmeras se ubica una pequeña columna de cemento que lleva escrito la frase “*nunca más*”. Esta frase se encuentra cargada de significación en la literatura Argentina e incluso latinoamericana. Y el solo hecho de leerla o escucharla nos aproxima, casi de inmediato, al los hechos ocurridos a partir de la última intervención política de las fuerzas armadas. Apenas

terminan las palmeras escritas, hay un mural pequeño, que con la técnica de bajo relieve lleva representado a once personas los cuales, con los brazos en alto, sostienen el torso de una mujer que parece estar agarrándose de la tierra con la mano izquierda, y con la mano derecha extendida en el aire parece liberar una paloma. Al pie de este mural hay una placa que dice “Masacre de Palomitas, Homenaje a sus mártires. Celia Leonard de Ávila, Benjamín Ávila, Amaru Luque de Usinger, Rodolfo Usinger, Georgina Droz, María del C. Alonso de Fernández, Evangelina Botta, Roberto L. Oglietti, José Povolo, Pablo Outes, Roberto Sabransky; Organismo de DDHH Salta; 1976 – 6 de julio – 1996”. Del lado de atrás, dice lo siguiente: “De la Sangre vertida en Palomitas nacen soles y banderas fraternas, nacen jóvenes bosques donde la ronda de los niños canta ¿lobo estas? y responde la vida con fervor de muchacha ¡NO! Se ha ido para siempre”. (Teresa Leonardi)

Este poema es una especie de alegoría en el que queda explícito –aunque de forma coloquial- que los acontecimientos y los actores que se proponen recordar están inscritos en un devenir histórico-temporal que se proyecta en éste lugar otorgándole sentido. Como marca territorial, ha creado una frontera entre “un antes” y “un después” en el lugar en que se ubica. Ha ido incorporando rituales y significados, lo cual continúa haciendo como parte de su proyección hacia el tiempo por venir. Este mural es claramente un lugar asignado a la construcción de memoria, sin dudas lleno de intencionalidad, que está conectado con una construcción mayor en tamaño llamado “Portal de la Memoria” creado en el año 2005. Tomando la idea de Michael J. Lazzara, todos estos elementos forman parte de un “recorrido estético” (Lazzara, 2003) que va narrando una historia, buscando conciliar el pasado y el presente en la misma medida en que busca convertirse en un lugar de encuentro. A lo largo del trayecto, a los lados del camino hecho de ladrillos y cemento que conecta el “Mural de Palomitas” con el “Portal de La Memoria”, hay carteles que contienen escritos algunos nombres de activistas y defensores de los DDHH de la región. El portal lleva escrito en la parte superior la frase “Portal de la memoria”. En la pared ubicada a la derecha de la apertura del portal, donde antes había un rostro femenino cuyos cabellos lo enmarcaban formando una silueta que parecía ser Latinoamérica, ahora hay un reclamo que reza “Memoria, verdad, justicia...por la apertura de los archivos de la dictadura militar, 1976-1983”. Y sobre la pared que se ubica sobre el lado izquierdo un fragmento del poema “Los Enemigos” de Pablo Neruda. Del otro lado del portal están escritos los nombres de las víctimas provinciales del último golpe militar bajo el título: “homenaje a las víctimas de la represión en Salta, 24 de Marzo 1976-2005”.

De forma algo diferente se modela el paisaje en las conmemoraciones que se realizan en el paraje de Palomitas, otro lugar de la memoria, donde se encuentra un monolito señalando el espacio físico en los cuales ocurrieron los hechos, lugar alejado y solitario la mayor parte del tiempo, rodeado de una vegetación característica de monte de transición. Aquí, los actores sociales interesados promueven iniciativas para establecer inscripciones que mantengan activo el lugar y lo que representa, como nexo de la memoria. Con lo antes dicho, queda ilustrado que las marcas o prácticas establecidas en un lugar se pueden transportar a otros espacios y a diferentes escalas y capas de análisis. Esto se debe a que las prácticas territoriales no son exclusivas de un espacio físico determinado, sino que también de trayectos y formas de enunciar. Creo que a esto se refiere Michel De Certeau cuando explica la existencia y relación entre “fronteras y puentes” en la que los relatos propios de los “escenarios particulares” se entrecruzan utilizando estos puentes para realizar operaciones de deslindes, que en proceso narrativo

van fundando y articulando “Espacios” a través del entrecruzamiento de movi­lidades” (De Certeau, 1996: 120).

Esto representaría al acto de construir memoria a través de los procesos de generalización de sentidos ligados a pasados dolorosos y represivos que se comunican a través de “puentes” y que además son susceptibles de ser equiparados a los de diferentes lugares con pasados similares. En el caso de “lugar”, estamos haciendo referencia a sitios precisos, visibles, perceptibles, en el que por su estabilidad se ordenan los elementos y se relacionan entre ellos. Así, el Paseo Lucrecia Barquet (o paseo de la memoria) es un lugar y el Portal de la Memoria es un elemento, junto a otros tantos, dentro de ese lugar. Podría decirse que varios lugares practicados y llenos de sentido conforman el espacio y su dinámica. Así las convenciones cartográficas del Espacio tienen límites que pueden ser movidos por las narraciones de los lugares. En este sentido, lo que sucede en el “lugar Palomitas”, cerca de Gral. Güemes, tanto como lo que sucede en la capital salteña en cuanto a formas de conmemoración, se materializa y simboliza en el marco de una construcción espacial mayor. Cada uno de ellos como lugares practicados. La intervención de las “marcas territoriales” tanto en el espacio urbano salteño como en el paraje de Palomitas tiene una intencionalidad muy definida, pero que solo se llevarán a cabo en la medida en que las actividades que allí se desarrollen sostengan un ejercicio continuo de las memorias.

### **Breve historia de la ceremonia conmemorativa**

El domingo 6 de julio de 1986, al cumplirse 10 años de la masacre, el periódico El Tribuno publicó en la sección de policiales cuatro pequeños párrafos bajo el título: “Rinden homenaje a los muertos en Palomitas”. En esta oportunidad la agenda fue trazada por una comisión de Derechos Humanos. Según se informó a través del periódico, a las 10 de la mañana partiría de la legislatura provincial una caravana con destino al paraje Palomitas. Allí, a las 11 se llevaría adelante un acto, una misa y se descubriría un monolito “en memoria de los detenidos políticos que perdieron la vida el 6 de julio de 1976” (El Tribuno, 1986:23).

La ceremonia empezó con un minuto de silencio a lo cual siguieron los discursos de defensores de los derechos humanos, de víctimas de la represión y de ex compañeros de detención. A éste “acto recordatorio” como lo señala el periódico, asistieron familiares de las víctimas, autoridades municipales de General Güemes y delegaciones de la capital. En esta oportunidad quienes convocaron al acto fueron familiares de detenidos desaparecidos, la comisión de familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas y gremiales de Salta, Jujuy, Rosario, Córdoba y Capital Federal. M.E.D.H, Tucumán; L.A.D.H Capital Federal, L.A.D.H Tucumán; A.P.D.H. Bahía Blanca; COMISIÓN DE EX PRESOS POLÍTICOS SALTA (liberados opcionados, exiliados). A estas organizaciones adhirieron diversos partidos políticos, frentes gremiales, estudiantes, organizaciones culturales y legislativos provinciales. Los reclamos se aunaron con los del resto de las organizaciones del país, que piden respuestas, juicio y castigo a los culpables y a todos los represores, libertad a los presos políticos, desmantelamiento del aparato represivo, restitución de los niños a sus legítimos hogares y no a la amnistía abierta o encubierta.

Al cumplirse 20 años desde que las juntas militares tomaron el gobierno de Argentina, la distancia temporal parece haber permitido madurar una forma de analizar, tal vez más

profunda, lo sucedido durante el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”. Para entonces Salta era el escenario del primer juicio, empezado en 1985, que ponía en la banca de los acusados a los responsables del genocidio en la provincia. Ahora, los militares con más altos rangos debían responder ante la justicia por las atrocidades cometidas. El sábado 6 de julio de 1996 el antes conocido como parque de la democracia se convertiría a partir de ese año en el “Bosque de la Memoria” y hoy señalado como “Parque de la Memoria”. Sobre este sitio se realizarían de ahora en más los actos conmemorativos en Salta capital. El vigésimo aniversario de la masacre contó con la participación de distintas asociaciones de derechos humanos que realizaron distintas actividades. Los planes incluían descubrir una placa recordatoria, la inauguración de un mural realizado por el grupo “Los Cartoneros” de la Escuela Provincial de Bellas Artes y la plantación de once árboles en recuerdo de cada una de las víctimas con lo que quedará habilitado el bosque de la memoria. Las asociaciones organizadoras recordaron que la fecha fue declarada, por ley, Día Provincial de los Derechos Humanos. El acto central, que se realizó a las 14 hs en el parque de la memoria, contó con la presencia del premio Nobel de la Paz: Adolfo Pérez Esquivel.

El acto por los treinta años de la masacre de Palomita contó con mucha participación y adhesión de organizaciones sociales. Además, para coordinar los actos, el gobierno provincial organizó una Comisión Institucional de homenaje. Este año encontró a Carlos Alberto Mulhall; Hugo Espeche y a Miguel Raúl Gentile con prisión domiciliario. Por alguna razón, posiblemente por cuestiones políticas, se realizaron dos actos en diferentes horarios. Podría decir que hubo dos agendas no compartidas por los todos actores institucionales que participaron en la realización de las conmemoraciones. Este parece ser un claro ejemplo de que no todos comparten las mismas memorias o sea, “las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y como relacionan ese pasado con el presente en el acto de recordar o recordar” (Jelin, 2002: 248).

También hay que tener en cuenta que durante décadas solo las organizaciones de DDHH fueron las únicas en organizar los homenajes, lo cual pudo haber creado en ellos un sentido de pertenencia o posesión sobre la fecha-aniversario. Pues muchos de los miembros de estas asociaciones fueron víctimas directas del terrorismo estatal del '76. Y, como dice Jelin “quienes vivieron personalmente el evento o período que se recuerda tienen sus propias interpretaciones, teñidas por sus identificaciones y comunidades políticas de pertenencia” (Jelin, 2002: 148).

Para la Comisión Institucional<sup>4</sup> los homenajes del 6 de Julio del 2006 comenzaron a las 11hs con un acto recordatorio en el Paraje donde se descubrió una placa y carteles que anunciaban la próxima construcción de un “Parque de la Memoria” en ese lugar. Los oradores de este acto fueron Fernando Pequeño Ragone (nieto del desaparecido gobernador salteño Miguel Ragone), Gerardo Bavio (ex ministro de Ragone), Oscar Guillen (representando al Gobierno de la Provincia) y la diputada Nora Giménez (representando a la Comisión Institucional). Como parte de los homenajes coordinados por esta Comisión, la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Salta realizó al otro día, a las 11 de mañana, paneles de exposición y debate frente al Cabildo Histórico bajo la consigna “A 30 años de la masacre de Palomitas”.

---

<sup>4</sup> Las instituciones que integraron la comisión de homenaje son la Cámara de Diputados de Salta; Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja; Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia; la Delegación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; Concejo Deliberante de Salta; Colegio de Abogados; Universidad Nacional de Salta; Banco Credicoop; Partido Justicialista; Unión Cívica Radical y Municipalidad de General Güemes.

Por otro lado la Asociación Lucrecia Barquet, La Comisión de Familiares Detenidos Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Salta, la Organización Chaguar y la Red por los Derechos Humanos con sus referentes de Salta, Güemes, Metán y Campo Quijano rindieron un homenaje a los mártires de Palomitas a las 14 hs. Como de costumbre partieron colectivos desde El parque san Martín para llevar gente hasta el ya nombrado paraje. Estas mismas asociaciones realizaron a las 17 hs otro acto pero en el “Portal de la Memoria”. Estos actos contaron con gran número de adhesiones. Si bien los actos conmemorativos por los treinta años de la masacre se sucedieron en doble turno, ambos tuvieron la consigna y el reclamo de “Memoria, Verdad y Justicia”. Para evitar olvidar, la figura y la lucha de los acribillados vuelve y se posiciona entre quienes pretenden mantener el “ideal” y la esperanza de construir un futuro mejor.

### **Etnografía de la Ceremonia**

Salta, Argentina, 6 de julio del 2014. Alrededor de las 9:00 de la mañana Comenzaron a llegar al Parque San Martín personas con el fin de congregarse y participar en la caravana que se dirigiría al lugar donde se realizaría, como cada año, el acto de conmemoración a las víctimas de “La Masacre de Palomitas”. Este acto conmemorativo presenta características de una ceremonia ritual<sup>5</sup>, para el cual se prepara un escenario en función a un drama y en él se manifiesta una performance que busca transmitir significados de recordar, de no olvidar y de no callar ante las injusticias sociales. Todas estas consignas dan materialidad, en el presente, a las víctimas del pasado.

En el mismo sentido que lo hace Ludmila Catela (2001), aquí se retoma a Geertz para hablar de la teatralización de la política, el gobierno e incluso del poder. Y a Víctor Turner para utilizar su concepto de “drama social” (Turner en Geist, 2002). Víctor Turner analiza los dramas sociales usando la terminología teatral para describir situaciones no armónicas o críticas. Estas situaciones, son intrínsecamente dramáticas porque los participantes no solo hacen cosas, sino tratan de mostrar a otros lo que están haciendo o han hecho. El concepto de drama podemos pensarlo en analogía al teatro, entre aquellos que forman parte de una escena y aquellos que participan como espectadores. Esta analogía es susceptible de ser aplicada en la ceremonia que describo en este trabajo. Vemos que tanto los actores como los espectadores son atrapados corporalmente y modelados a través de las experiencias y las emociones que surgen en la dramatización. Estas experiencias se configuran como dramas sociales y están presentes en todos los niveles de la vida en sociedad, desde la familia hasta el Estado mismo. Y si bien surgen en una situación de conflicto, el drama social también puede ser un proceso regenerativo, que puede servir para exteriorizar pensamientos y sentimientos compartidos.

La comisión organizadora del acto conmemorativo había decidido que el “Parque de la Memoria” sería el punto de encuentro en el que las personas pudiesen abordar los colectivos y los autos que los llevarían a participar de la ceremonia. “La caravana” hacia el lugar ceremonial (el Paraje Palomitas) es una tradición para quienes participan de este evento y a la vez es un mecanismo que utilizan los familiares y los ex detenidos para

---

<sup>5</sup> Siguiendo el trabajo que realiza Clifford-Geertz sobre la simbología del poder en Negara (2000) planteo que el acto conmemorativo de “la masacre de Palomitas” es una ceremonia ritual y a través de una especie de teatralización expresa una visión sobre la naturaleza última de una realidad. Aquí, el teatro presenta una ontología y al pensarla hace que ocurra en los escenarios, los actos y los actores.

construir memoria pues sirve para traer al presente este hecho del pasado reciente, y en cierta forma, también, representa la actualización escénica del trayecto que siguieron las víctimas aquel 6 de julio.

En el punto de encuentro ya se hallaba un colectivo que había sido prestado por la Secretaría de Acción Social. A medida que la gente fue llegando, se ubicaron dentro del transporte. Ocasión que permitió resguardarse un poco del frío, pero sobre todo permitió que personas se pudieran re-encontrar y conversar con otros que por lo que parecía no se habían visto desde hace algún tiempo. Lo que hace suponer que es probable que algunos de ellos solo se reencuentren para participar de esta ceremonia, pues por lo que se pudo registrar muchos de ellos no viven en Salta y algunos ni siquiera viven en Argentina. Van llegando, simultáneamente, grupos militantes de diversos sectores políticos. Cada agrupación necesita identificarse a sí misma, a sus miembros y que los otros la identifiquen. Por ello las remeras, las banderas, los canticos. Una vez completo el ómnibus parte con destino al Paraje Palomitas a las 10:10 am, viaje que durara poco menos que una hora. Se llegó al paraje palomitas a las 11:30, allí ya había personas esperando a que se inicie el acto conmemorativo. Se había dispuesto una especie de escenario al costado de la ruta que va hacia Tucumán. A medida que iban llegando todos los participantes se iban acomodando alrededor de un monolito, una cruz y un cartel que señalan el lugar del crimen y el nombre de las víctimas. Las agrupaciones comienzan a desplegar su banderas políticas y a dar inicio al los canticos que los representan, los cuales se sostienen durante todo el acto, convirtiéndose en parte de la ceremonia que va tomando características rituales. Al ritmo de los canticos se enarbolan las banderas, cada agrupación nuclea a todos sus miembros y de dispones a ambos lados del improvisado escenario.

Para iniciar el acto, toma la palabra Nora Leonard, quien lee las adhesiones a este acto: Asociación de Expresos Políticos, Kolina, Adobe, Sindicato de Luz y fuerza, la Asociación Oscar Smith; hay presos políticos de Güemes, hay ex presos políticos y familiares de metan, de Tucumán, HIJOS de metan, de Rosario, HIJOS salta, compañeros de metan, foro de economía regional del partido justicialista; grupos de Derechos Humanos de Santa fe y de Córdoba, Morita Ferreira de abuelas de plaza de mayo de Jujuy y un grupo cine que están filmando un documental sobre Palomitas.

Por detrás del monolito como si fuesen telones, cuelgan de los arboles banderas de diferentes tamaños y fotografías de los masacrados. El uso de elementos como las fotografías, los carteles, canticos y otras imágenes pueden ser analizados como una estrategia de protesta, resistencia de apego. Ayudan a la práctica de rememoración, “La estrategia de emplear fotografías de los desaparecidos, común a estos movimientos, es así mismo una manera de destacar esos espacios vacíos creados por la desaparición” (Taylor, 2011: 419).

En las banderas puede leerse el nombre de los organismos a los que representa: ASOCIACIÓN LUCRECIA BARQUET-DDHH, SALTA; RED POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD, JUJUY; ABUELAS DE PLAZA DE MAYO; HIJOS, SALTA. Todo ello sirve para la transmisión de significado a través de la presentación y representación entre todos los participantes.

Los Discursos estuvieron, en todo momento, acompañados por los efusivos cánticos de las agrupaciones militantes, los cuales se detenían mientras alguien hablaba por el micrófono y volvían a resonar con fuerza al mínimo silencio o a la más corta de las pausas como aprovechando todo momento en el que pudieran hacer notar su presencia

en apoyo al acto. Al comenzar a desarrollarse lo que se presenta como la parte central de la ceremonia, la atención se pone en la figura de Nora Leonard, que parece contar con el reconocimiento y respeto de todos los presente.

Los elementos hasta aquí nombrados, más los que se desarrollaran a continuación hacen de éste un ritual colectivo, entendiendo esta idea como: “un evento organizado, tanto de personas como de elementos culturales; tiene un principio y un fin, por lo tanto debe tener un orden. Puede contener momentos o elementos de caos y espontaneidad, pero estos son prescriptos en tiempo y espacio. Los rituales colectivos pretenden producir al menos un estado mental atento y frecuentemente buscan provocar un mayor compromiso de algún tipo” (Geist, 2002: 134).

El desarrollo de la ceremonia puede dividirse, con fines analíticos, en tres momentos. 1) Las semblanzas, 2) discurso sobre la causa palomitas y 3) discurso sobre situación política actual. Todas ellas reactualizan las luchas del pasado y la necesidad que existe en el presente de retomarlas. En primer lugar, para recordar cómo eran los “compañeros” muertos en Palomitas, se nombran a cada uno de ellos y algún familiar o compañero de militancia lee unas semblanzas sobre cada uno los muertos, como invocándolos: Celia Leonard de Ávila y Benjamín Leonardo Ávila; Rodolfo Pedro Usinger y María Amaru Luque de Usinger; Georgina Graciela Droz, Evangelina Mercedes Botta de Nicolay, María del Carmen Alonso de Fernández, Pablo Eliseo Outes, Alberto Simón Savransky, Roberto Luis Oglietti y José Víctor Povolo. En las semblanzas se cuenta brevemente en qué fecha y donde nació cada una de las víctimas, un poco sobre sus carreras y/o trabajos, se especifica donde militaban y porque causas. La mayoría eran jóvenes universitarios, algunos estudiantes otros docentes; pero también habían otros que no desarrollaban su actividad profesional en la universidad. Todos ellos tenían en común su militancia en algún grupo político como en Montoneros, el Partido Justicialista, Partido Revolucionario de Los trabajadores y de las fuerzas revolucionarias armadas.

Luego de la lectura de estas semblanzas, Nora Leonard describe el estado de los procesos judiciales de Las Causas Palomita. Según informa Leonard la causa palomitas comienza por una denuncia de los presos políticos de Rawson para fundamentar un *habeas corpus* presentado por Daniel Vicente Cabezas y otros. Este caso y otros, por las leyes de punto final y obediencia debida e indultos, sufrieron continuos retrocesos. El 23 de junio de 1998 un grupo encabezado por la abogada Lucrecia Barquet recurre a España llevando ante el juez Baltasar Garzón su causa, él cual les abre una luz de esperanza. A partir del 2000 se abre el *habeas data* por todos los desaparecidos de Salta y de Jujuy impulsado por el Dr. David Leiva con la adhesión de la abogada Mara Puntano y la Asociación de familiares presidida por Lucrecia Barquet. A partir del 19 de noviembre de 2001 el Dr. David Leiva solicita la reapertura del proceso penal después de la declaración del asesino conscripto Hugo Cesar Espeche quien reconoció su participación en la masacre pidiendo perdón en el marco de su declaración. Leonard señala que el proceso fue difícil por la complicidad del juez federal militar Ricardo Lona el cual llevaba esta causa y quien se encuentra hoy procesado por la misma. En este momento se puso énfasis en que HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) acompañó la lucha desde un primer momento a través de los escraches. Como dice Taylor, los escraches son actos de denuncia pública que sirven a los HIJOS para señalar a los criminales y los sitios de detención y tortura. “Los escraches son muy teatrales, y están muy bien organizados. Son teatrales porque solo funcionan si la gente los nota [...] recorre los vecindarios y los trabajos de los

perpetradores con pancartas, imágenes, fotografías, dibujando grafitis en las calles, sobre todo en la casa de los acusados” (Taylor, 2011:409)

Trazando puentes con el acto del 24 de julio del año 2003 parecer, algunas organizaciones de derechos humanos toman como hito importante los eventos que se sucedieron en materia de DDHH a partir de ese año. Si bien las organizaciones de DDHH en todo el país se empezaron a movilizar desde un primer momento; el advenimiento de Néstor Kirchner y su política de Estado en favor de la lucha por los DDHH significó para algunas asociaciones un paso importante. Esto se escenificó en las presentaciones que el entonces Presidente de la Nación Argentina hace sobre el pedido de extradición y la derogación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Además, durante la conmemoración del 24 de Marzo de 2004, El Presidente Kirchner dio la orden al entonces Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Roberto Bendini, de descolgar de las paredes del Colegio Militar los retratos de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone. En su discurso, parte de los actos conmemorativos realizados en la ESMA, Kirchner dijo ante la multitud: “Como Presidente de La Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la Vergüenza de haber cayado durante veinte años de democracia por tantas atrocidades”<sup>6</sup>. Sin querer restar relevancia a los avances en materia de DDHH, reconocidos por las mismas organizaciones, el multitudinario acto del 2003 en la ex ESMA y sus replicas en el tiempo y en los espacios provinciales pueden analizarse como todo un “espectáculo político” si se utiliza las características que describe Edelman: “El espectáculo político alienta a las personas a brindar apoyo a las buenas causas y a los buenos líderes, y a oponerse a los enemigos [...] Con ello alienta también la aceptación de las estructuras sociales y las desigualdades estables que determinan sus experiencias” (Edelman, 1991:44)

A partir del 2004 el Dr. Martín Ávila en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación empieza a participar activamente en esta causa Palomitas. Finalmente la causa termina en jurisdicción del juez jujeño *Ad Doc* Carlos Olivera Pastor quien emitió el fallo contra los culpables de la masacre los ex coroneles retirados: Carlos Alberto Mulhall, Raúl Gentile, Hugo Cesar Espeche que recibieron la pena de reclusión perpetua e inhabilitación absoluta. Los pedidos de justicia se continuaron con la causa “Palomitas II” a cargo del juez Leonardo Babio quien condenó a Luciano Menéndez a cadena perpetua; a Joaquín Gil (policía provincial) a cadena perpetua y cárcel común; al policía federal Juan Carlos Alzugaray a 20 años de condena con prisión domiciliaria. El año pasado (2013) en la mega causa resultaron condenados a cárcel común Mulhall, Gentile, Gil, Alzugaray. Es muy significativa e importante la condena de los acusados, sobre quienes se invierten los papeles de los señalados, pues antes ellos habían apuntado y castigado violentamente a quienes consideraban enemigos de la nación y los llamaban “grupos terroristas” “anarquistas” y los consideraban “el problema”; ahora se vuelven, se produce una especie de cambios de roles y ellos son señalados como “el problema”, los responsables de las vejaciones sufridas por parte de la sociedad civil. Actualmente se sustancia “Palomitas III” donde están acusados Hugo Villa, quien murió y Cornejo Alemán quien acaba de morir (2014). Su muerte hace reflexionar a los grupos de DDHH sobre la “impunidad biológica” que se produce al morir los acusados de cometer delitos de lesa humanidad, sin haber respondido sobre muchos crímenes que ocurrieron en Salta. La introducción de esta categoría de

---

<sup>6</sup> El discurso completo que el Presidente Néstor Kirchner ofrecido en la ex - ESMA el 24 de Marzo de 2004 se encuentra, por escrito y en video, en la página oficial [www.argentina.ar](http://www.argentina.ar)

impunidad, parece dejar un sentimiento amargo en los militantes de los organismos de DDHH quienes hacen expresiones de descontento ante tal situación.

A esto último se le puede agregar el hecho de que el paso del tiempo también recae sobre los ex presos políticos, las madres, abuelas, incluso los hijos de los detenidos desaparecidos, que van envejeciendo, y no quieren morir sin que se logre la justicia por la que luchan. Esto hace necesario la incorporación y la transmisión de la lucha a las nuevas generaciones, a través de sentimientos que se anclen, en todos aquellos que puedan para la continuidad de la protesta y los movimientos de derechos humanos. Ocasión ideal para ello es la realización de este tipo de actos conmemorativos. A través de este discurso, se pone de relieve la continua cadena que las agrupaciones políticas y en especial los organismos de DDHH extienden desde el presente y traen desde el pasado, encarnando “la lucha”, como tomando la posta que llevaron las víctimas del genocidio quienes son recordados como aquellos que dejaron su vida en la lucha.

La máxima expresión de posicionamiento, configuraciones y construcciones políticas se observa en el discurso leído por Cristina Cobos, la directora del Archivo de la memoria. Y lo hace, porque como expresan claramente en él, considera que es deber de cada militante expresar su posición política, económica y social. En la disertación se dio aprobación a algunas actitudes del Estado al decir que celebran la política de DDHH establecida por el gobierno nacional; aunque reconocen que falta mucho para lograr la preciada igualdad social. También aprueban las políticas de inclusión expresada en medidas tales como: los planes sociales, el plan universal por hijo, la igualdad de género, el acceso de miles de personas a una jubilación digna, las discusiones de paritarias. Pero señalando que se debe trabajar y profundizar políticas de fondo para sacar de la línea de pobreza a una franja del pueblo que todavía no puede gozar de esos beneficios. También, solicita un cambio profundo en los procedimientos y metodologías que se aplican en el área de seguridad para abandonar la práctica del gatillo fácil, la erradicación de las torturas, tratos crueles y degradantes a los que es sometida la población en las cárceles.

Sostienen con firmeza que la designación de Cesar Milani como jefe del ejército argentino fue un grave error de la política del gobierno nacional por ser un militar sospechado y denunciado en participar en crímenes de lesa humanidad, poniendo una mancha en los aciertos de la política de DDHH. Asimismo entienden que la ley antiterrorista N°26.268 debe ser derogada en todo lo que afecte directamente al accionar de las organizaciones que luchan por los derechos fundamentales.

En los párrafos que siguen, se nota más ampliamente la categoría de enemigo, llevándola a niveles internacionales. Ya no solo se refieren de forma crítica al enemigo “interno”<sup>7</sup> el cual está siendo juzgado y condenado, sino también un enemigo externo que amenaza atacar al país. Cobos expresa: “Compañeros, hoy nuestro país una vez más, es investido por el accionar de los grandes grupos capitalistas. La corte del ministerio estadounidense ha tomado la decisión de proteger a los fondos buitres creyendo poder obligar el sometimiento del estado argentino al capitalismo internacional sin importarle la decisión soberana de poder crecer para pagar los compromisos económicos que datan de varias décadas atrás”. Y además insta a los

---

<sup>7</sup> Si bien no es un tema que desarrollo en este trabajo, es necesario aclarar que durante el proceso de reorganización nacional, las fuerzas militares llevaron a los límites la figura demoniaca del enemigo interno, desarrollaron toda una teatralización para perseguirlo y ocultar la tortura y el genocidio que estaban llevando adelante.

presentes a tomar posición activa y explícita. Son momentos en los que el pueblo argentino debe estar más unido que nunca para enfrentar al enemigo externo”. Ante estas palabras no puedo sino citar nuevamente a Edelman cuando dice que: “los usos políticos de los enemigos están estrechamente vinculados con los agrupamientos sociales con los cuales se identifica la gente” (Edelman, 1991: 96)

Las palabras finales del discurso de Cristina Cobos son: “Somos legatarios de la generación que luchó contra el capitalismo salvaje y que fue víctima del genocidio y en su memoria nuevamente decimos aviva voz: patria sí, colonia no. Compañeros la lucha continua, hasta la victoria, siempre”. Este mensaje, muestran claramente como se rescatan las consignas del pasado y se las trae al presente en el proceso de reactualización de la lucha, al mismo tiempo que le asignan una función que proyecta hacia el futuro. Luego de estas palabras se “pasa lista” a los muertos en Palomitas. Quien sostiene el micrófono nombra de uno a uno a lo que el resto de los participantes responden a viva voz, casi gritando, “presente, ahora y siempre”.

### **Reflexiones finales**

El participar en esta ceremonia conmemorativa, con características tan particulares, deja mucho para reflexionar y de ningún modo pretendo concluir aquí. Quedan abiertos mas caminos por los cuales pretendo transitar a medida en que avance en la investigación sobre las memorias de Palomitas, sus actores, sus conmemoraciones y las “huellas” (marcas territoriales) que se activan en cada evento que procura no permitir el olvido ni el silencio sobre el genocidio del '76.

Al reactivar sentidos y disputas, a través de la ceremonia de Palomitas, se desarrolla toda una teatralización en el que también son importantes aquellos que participan como espectadores. Se despliegan elementos materiales e inmateriales cuya función es servir de mecanismos de concientización, de información pero sobre todo de transmisión. Pues así como las generaciones presentes retoman las luchas del pasado y las hacen propias, necesitan que las generaciones más jóvenes las hereden para que sigan produciéndose. Una ceremonia ritual, una teatralización política de fondo y la demarcación de enemigos, de “luchas” justas y de causas nobles forman el escenario propicio para que ello suceda. Además, al transmitir “las luchas del pasado”, también se transmiten recortes temporales plasmados sobre el espacio concreto. Se configuran “lugares de la memoria” en donde se escenifican social, cultural y políticamente historias que no hablan de personas, sino que dan cuenta del trayecto de toda una sociedad.

Performance, Drama Social, escenarios, actores y espectadores, son conceptos que están presentes en la ceremonia ritual de conmemoración. Como se habrá visto, construir memorias no es solo recordar un evento del pasado. Es construir desde el presente, hacia atrás y hacia adelante, en el tiempo. Los que surge de este proceso se presentara a través de narrativas discursivas en las que, dependiendo de cada caso, habrán elementos que no podrán ausentarse ni callarse. Como por ejemplo la figura del “enemigo político”, la evocación de los “detenidos-desaparecidos”, y ante la ausencia de los cuerpos de las víctimas: la construcción de memoriales en sus más diversas formas (parques de la memoria, archivos, fotografías, monolitos, nombres de calles, carteles, murales, etc.). El trasfondo político, para nada oculto en este tipo de ritual, se pone de manifiesto en su plenitud. Cada elemento, cada participante, no puede no formar parte activa del acto

conmemorativo. Todo lo que se expresa se hace con la intención de generar algo en el otro, en este caso sumarlo a “la lucha”.

## **Bibliografía**

Barquet, L. y Adet, R. 2010 (2004): *La represión en salta, 1970-1983. Testimonios y documentos* (Salta: Ed. EUNSA).

Da Silva Catela, Ludmila 2001 *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. (La Plata: Ed. Al Margen).

De Certeau, M. 1996 (1980) *La invención de lo cotidiano*. (México: Ed. Universidad Iberoamericana).

Edelman, Murray 1991 *La construcción del espectáculo político*. (Buenos Aires: Ed. Manantial)

Geertz. Clifford 2000 (1980) *Negara, el estado teatro en Bali del siglo XIX*. (Barcelona: Ed. Paidós).

Jelin, Elizabeth 2000 “Memorias en conflicto” en *Revista Puentes* (Buenos Aires) V 1, N°1.

Jelin, Elizabeth 2002 *Los trabajos de la memoria*. (Madrid: Ed. Siglo XXI).

Jelin, Elizabeth 2002 *Las conmemoraciones, las disputas en las fechas in-felices* (Madrid: Ed. Siglo XXI).

Jelin E. y Langland V. 2003 *Monumentos, Memoriales y Marcas territoriales* (Madrid: Ed. Siglo XXI).

Lazzara, Michael J. 2003 “Tres recorridos de Villa Grimaldi”, en: Jelin, E. y Langland V. *Monumentos, Memoriales y Marcas territoriales* (Madrid: Ed. Siglo XXI).

Lorenz, Federico Guillermo 2002 “¿De quién es el 24 de marzo? las luchas por la memoria del golpe de 1976” en: Jelin, Elizabeth (Comp.) *Las conmemoraciones, las disputas en las fechas infelices* (Madrid: ed. Siglo XXI).

Pollak, M. 2006 (1989) *Memoria, olvido y silencio* (Buenos Aires: Ediciones Al Margen).

Ricoeur, Paul 2006 “La vida un relato en busca de narrador” en: revista *Agora* (España) Vol. 25, N° 2.

Taylor, Diana 2011 “Usted está aquí: el ADN de la performance”, en Taylor y Fuentes (Comps) *Estudios avanzados de Performance* (Nueva York: Fondo de Cultura Económica)

Turner, V. 2002 (1985) “la antropología del performance” en Ingrid Geist (Comp.), *Antropología del ritual Víctor Turner* (México: CONACULTA)

## **Periódicos consultados**

Diario El Tribuno, Salta, 6 de julio de 1986.

Diario El Tribuno, Salta, 7 de julio de 1986.

Diario El Tribuno, Salta, 6 de julio de 1996.

Diario El Tribuno, Salta, 7 de Julio de 1996.

Diario El Tribuno, Salta, 24 de marzo de 1996.

Diario El Tribuno, Salta, 6 de julio de 2003.

Diario El Tribuno, Salta, 31 de Agosto del 2003.

Diario El Tribuno, Salta, 6 de julio de 2004.

Diario El Tribuno, Salta, 6 de julio de 2006.

Diario El Tribuno, Salta, 7 de julio de 2006.

Diario El Tribuno, Salta, 6 de Julio de 2013.

Diario Página/12, lunes 10 de octubre de 2011.

**Páginas web consultadas**

[www.servipren.com.ar](http://www.servipren.com.ar)

[www.argentina.ar](http://www.argentina.ar)